

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SUBSECRETARIA.—SECCION CENTRAL.—PERSONAL

movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Noviembre próximo pasado, con sujeción al Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
D. José Fluxá Eloy.....	Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno de Madrid.	Jefe de Negociado de tercera clase en el Ministerio.....	
Joaquina del Moral y Pérez Aboe,..	Idem de tercera clase en el Ministerio.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Madrid.....	
Antonio Pardo Gallano.....	Oficial de primera clase en el Ministerio.....		Fallecido
Luis Alonso Rodríguez.....	Idem de primera clase en el Gobierno de Castellón.....	Oficial de primera clase en el Ministerio.....	
Cristóbal Montel Hernando.....	Idem de segunda clase en el Gobierno de Oviedo.....	Idem de segunda clase en el Gobierno de Burgos.....	
Julio Ramos Alfagome.....	Idem de segunda clase en el Gobierno de Zamora.....	Idem de segunda clase en el Gobierno de Oviedo.....	
Justiniano Malcero Tejada.....	Idem de tercera clase (electo) en el Gobierno de Sevilla....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Corniá.....	
Fernando Vallejo Ezquerro.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Logroño.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Burgos.....	
Rosendo Cabrera Carri.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Tarragona.....	Idem de tercera clase en el Gobierno de Barcelona.....	

Madrid, 7 de Diciembre de 1920.—El Subsecretario, Julio Wais.

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

PROVINCIAS	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1919	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO NACIDOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			NACIDOS			
		Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Va- rones	Hem- bras	Le- gitimos	Ile- gitimos
Alava	96.922	202	242	35	2,08	2,50	0,36	98	104	195	2
Albacete	288.871	543	697	165	2,23	2,41	0,57	370	273	586	57
Alcantar	497.001	849	797	407	1,71	1,60	0,82	450	399	830	16
Alcázar	387.349	914	717	233	2,36	1,84	0,50	582	412	852	58
Almería	210.649	582	622	58	2,76	2,95	0,28	282	300	560	22
Avila	650.339	1.357	1.245	428	2,09	1,91	0,56	728	684	1.330	48
Badajoz	331.195	655	407	207	1,98	1,23	0,62	341	314	642	7
Baleares	1.196.727	2.522	1.944	1.148	2,11	1,62	0,93	1.315	1.207	2.392	92
Barcelona	345.156	823	1.196	87	2,49	3,47	0,25	442	387	814	13
Burgos	424.478	1.080	1.042	284	2,54	2,45	0,67	553	527	1.026	44
Cáceres	475.593	1.191	1.028	328	2,50	2,16	0,69	601	590	1.046	142
Cádiz	520.516	762	608	220	1,46	1,17	0,42	401	361	703	4
Canarias	315.065	622	492	189	1,97	1,56	0,60	330	292	618	3
Castellón	433.056	946	995	263	2,18	2,30	0,61	467	479	925	17
Ciudad Real	539.125	1.467	1.146	426	2,72	2,13	0,78	762	705	1.386	77
Córdoba	690.772	1.688	1.294	409	2,44	1,79	0,59	881	607	1.477	197
Eoruña (La)	284.973	468	691	168	1,64	2,42	0,38	246	222	462	6
Huelva	332.074	546	502	193	1,64	1,51	0,58	300	246	528	14
Berona	545.217	1.499	1.262	277	2,58	2,31	0,51	747	662	1.308	100
Granada	214.288	435	503	72	2,03	2,35	0,34	226	209	423	11
Guadalajara	253.132	629	542	86	2,48	1,95	0,34	335	294	600	13
Guipúzcoa	346.724	507	526	172	1,46	1,52	0,50	276	231	506	19
Huelva	244.863	443	515	66	1,81	2,10	0,32	233	210	431	5
Huesca	568.652	1.392	1.208	442	2,45	2,12	0,78	712	680	1.267	124
Jaén	391.855	1.066	999	341	2,73	2,55	0,56	575	493	1.000	53
León	292.423	569	542	149	1,95	1,85	0,48	293	276	554	13
Lérida	182.389	457	416	84	2,51	2,23	0,46	226	231	442	11
Logroño	474.037	913	782	168	1,93	1,48	0,35	502	414	815	90
Lugo	963.560	2.064	1.723	566	2,14	1,79	0,59	1.087	977	1.740	318
Madrid	327.249	7.363	1.125	355	2,48	2,15	0,64	713	595	1.226	80
Málaga	631.906	1.055	1.043	486	1,67	1,65	0,77	579	485	976	70
Murcia	376.144	689	556	96	2,20	1,74	0,30	376	313	669	5
Navarra	468.693	940	873	175	2,30	2,14	0,43	471	469	887	52
Orense	717.723	1.672	1.052	234	2,33	1,47	0,33	1.001	671	1.583	65
Oviedo	198.556	517	686	35	2,68	3,49	0,18	263	254	504	7
Palencia	515.931	1.149	1.004	245	2,23	1,95	0,47	594	556	1.033	105
Pontevedra	333.452	864	840	166	2,59	2,52	0,32	460	404	815	35
Salamanca	323.641	821	613	131	2,54	1,89	0,42	424	397	763	39
Santander	170.817	412	467	21	2,41	2,73	0,12	197	215	401	8
Segovia	626.922	1.543	1.402	430	2,46	2,24	0,69	821	722	1.419	124
Sevilla	157.547	285	419	40	1,81	2,66	0,25	146	139	276	7
Soria	329.079	608	435	173	1,85	1,32	0,53	303	300	597	11
Tarragona	255.069	538	538	99	2,11	2,09	0,39	276	262	531	5
Teruel	444.156	958	926	226	2,16	4,09	0,51	512	446	904	53
Toledo	923.426	1.735	1.517	537	1,88	1,64	0,58	886	849	1.663	68
Valencia	282.347	645	835	96	2,28	2,96	0,32	334	311	607	29
Valladolid	383.692	948	558	239	2,47	1,45	0,62	481	467	909	29
Vizcaya	262.986	649	598	46	2,47	2,27	0,17	352	297	608	35
Zamora	479.454	1.079	884	194	2,25	1,84	0,40	594	485	1.032	29
TOTALES	20.783.844	45.624	40.699	11.347	2,20	1,96	0,55	24.053	21.569	42.821	2.483

PUBLICA Y BELLAS ARTES

BO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Las provincias de España en el mes de Agosto de 1920.

AGOSTO						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expositos	TOTAL	Nacidos y muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 h.	TOTAL	Varetes	Hembras	Menores de 5 años	De 5 y más años	En establecimientos benéficos	En establecimientos penitenciarios	TOTAL
1	202	4	2	1	6	183	109	124	118	25		25
2	643	9	1	1	11	360	337	272	325	13		15
3	849	8	1	2	11	346	401	271	526	29	2	29
4	914	3			3	338	358	344	367	26		26
5	582	11		2	13	294	328	344	278	5		5
6	1.357	16	1	6	23	642	683	590	655	32		32
7	655	13		3	21	201	206	98	309	22		22
8	2.522	109	4	5	118	1.028	916	544	1.489	213		213
9	829	5	2	6	13	594	582	777	419	27	1	24
10	1.030	13	1	6	20	518	524	517	525	24	1	25
11	1.191	39	4	3	66	530	498	482	546	58	3	61
12	762	4			4	281	324	305	303	33		33
13	622	8	1	3	12	233	269	169	323	15		15
14	946	20		1	21	501	494	547	448	25		25
15	1.467	24	1	11	36	593	553	616	580	46		46
16	1.688	20	8	11	39	587	647	479	765	47	1	47
17	468	4		2	6	357	334	347	344	8		8
18	546	11	3	7	21	270	282	181	321	51		51
19	1.409	27	1	2	30	606	656	702	560	39		39
20	435	5	2	3	10	253	250	273	230	9		9
21	629	8	1		9	174	168	198	234	42		42
22	507	9	1	2	12	289	257	193	333	17		17
23	443	7	3		10	254	261	222	293	15		15
24	1.392	16	1	2	19	628	580	630	578	50		50
25	1.068	11	7	4	22	468	531	548	451	39		39
26	569	3	2	1	6	270	272	206	336	28		28
27	457	4	5	8	14	215	201	215	201	31		31
28	913	6	3	7	16	315	387	224	478	23		23
29	2.054	97	9	7	113	872	851	658	1.065	330	2	332
30	1.308	32	4	1	37	542	583	501	624	62		62
31	1.055	5	3	3	14	534	509	468	575	49	1	50
32	689	8	5	10	20	273	277	235	315	30		30
33	940	5	3	8	16	442	431	420	453	17		17
34	1.672	35	20	11	66	513	539	484	568	39		39
35	517	5	2	4	11	328	363	441	245	22		22
36	1.149	19		10	29	524	480	439	565	18	1	19
37	664	10	4	10	24	419	421	391	449	42		42
38	821	15		3	18	314	299	315	298	50		50
39	412	3	1	2	11	225	242	309	168	12		12
40	1.543	78	5	17	94	715	687	692	710	75		75
41	285	4	2	5	11	211	208	238	161	10	1	11
42	608	17			17	236	202	104	361	22		22
43	538	6		4	10	271	262	238	205	5		5
44	958	12	1		13	450	478	435	493	34	2	36
45	1.735	20	1	6	27	763	754	530	967	85	3	88
46	645	18	1	1	20	416	419	449	386	103		103
47	948	25	3	2	30	315	243	218	340	82		82
48	649	5	1	5	11	306	292	277	321	30		30
49	1.079	23	3	10	36	434	450	388	496	50		50
320	45.624	886	123	211	1.220	20.417	20.282	18.658	22.031	2.158	26	2.184

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITO

Defunciones, clasificadas por causas de muerte

CAUSAS DE MUERTE SEGUN LA NOME

PROVINCIAS	Defunciones, clasificadas por causas de muerte																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Fiebre tifoidea (typhus abdominalis)	Tifus exantemático	Fiebre intermitente y cuarenta periódica	Viruela	Er. Sarampión	Escarlatina	Cequeñicia	Difteria y crup.	Gripe	Ósteo artritis	Ósteo artritis	Ósteo artritis	Otras enfermedades epidémicas	Tuberculosis de los pulmones	Tuberculosis de los meninges	Otras tuberculosas	Cáncer y otros tumores malignos	Meningitis simple	Hemorragia y infarto cerebral	Enfermedades orgánicas del corazón
Alava	1	»	»	»	11	»	»	»	1	»	»	»	10	1	5	19	10	5	14
Albacete	21	»	2	28	1	»	4	»	2	»	»	»	19	»	6	12	48	26	38
Alicante	37	»	12	5	3	»	2	»	3	»	»	»	61	1	7	22	47	45	36
Almería	12	5	2	9	6	1	2	»	2	»	»	»	35	»	9	16	20	21	36
Avila	9	»	4	»	17	»	2	»	»	»	»	»	21	»	4	14	31	30	38
Badajoz	23	»	55	3	29	»	13	»	16	»	»	»	45	2	10	34	57	53	66
Baleares	14	»	1	»	5	»	»	»	2	»	»	»	38	»	2	18	16	38	53
Barcelona	62	»	»	31	7	1	12	»	5	»	»	13	174	4	19	109	100	170	133
Burgos	8	»	»	»	32	»	5	»	6	»	»	»	26	»	9	41	37	45	33
Caceres	29	»	63	2	42	»	5	»	9	»	»	»	37	»	16	11	31	50	49
Canarias	7	»	17	»	15	»	2	»	9	»	»	»	97	9	12	25	60	34	56
Cantabria	33	»	»	»	50	»	»	»	»	»	»	»	34	4	5	11	29	25	26
Castellón	10	»	5	1	10	»	1	»	1	»	2	»	31	3	7	15	14	43	38
Ciudad Real	22	»	21	8	33	16	3	»	8	»	»	»	26	»	9	22	54	45	42
Córdoba	31	»	25	10	10	1	40	12	15	»	»	»	49	3	16	40	40	66	74
Gerona (La)	11	»	18	6	10	»	2	»	7	»	»	»	33	5	17	23	33	24	24
Guanoa	18	»	1	5	10	22	10	4	9	»	»	»	13	1	18	17	20	35	49
Guanoa	16	»	»	4	1	»	1	»	2	»	»	»	38	7	4	20	20	35	49
Guanoa	32	5	1	29	29	»	12	8	7	»	»	»	16	4	11	17	45	27	89
Guanoa	4	»	1	»	16	»	2	»	4	»	»	»	5	»	»	25	19	28	28
Guadalupe	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	»	»	13	25	19	28
Guipúzcoa	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	37	2	6	16	11	22	32
Huelva	11	»	21	»	8	»	4	4	2	»	»	»	54	1	7	17	21	30	37
Huesca	7	»	1	7	19	»	4	1	2	»	»	»	21	2	3	8	36	21	24
Huesca	21	»	18	6	17	»	14	3	7	»	»	»	37	4	19	24	58	37	52
Huesca	9	»	3	»	15	1	15	4	7	»	2	»	10	4	17	22	32	46	51
Huesca	9	»	1	12	1	2	6	5	4	»	»	»	24	3	1	12	18	53	64
Huesca	9	»	1	»	15	3	1	1	2	»	»	»	12	1	9	13	18	24	16
Huesca	3	»	1	»	1	»	6	1	2	»	»	»	4	4	10	17	11	25	69
Huesca	3	»	»	1	1	»	6	1	2	»	»	»	4	1	10	17	11	25	69
Huesca	53	1	3	1	12	8	16	10	8	»	»	»	186	22	38	62	86	88	95
Huesca	38	2	6	8	1	»	9	5	5	»	1	»	89	2	15	20	87	30	77
Huesca	30	1	6	15	»	4	26	5	6	»	»	»	69	6	13	24	51	39	53
Huesca	6	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	15	9	4	18	22	26	27
Huesca	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	16	15	15	14	23	71	71
Huesca	3	»	»	»	21	»	17	3	6	»	»	»	86	7	20	33	25	29	98
Huesca	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»
Huesca	6	»	»	»	8	»	5	»	1	»	»	»	26	3	12	17	36	21	27
Huesca	4	»	»	15	6	»	10	7	3	»	»	»	59	7	14	28	37	64	54
Huesca	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	24	4	12	12	26	52	45
Huesca	11	»	22	1	9	10	6	6	17	»	»	»	11	24	4	12	43	16	34
Huesca	9	»	»	»	9	»	6	1	5	»	»	»	9	»	3	14	26	14	15
Huesca	37	»	30	»	29	»	1	3	6	»	»	»	8	124	18	25	35	84	96
Huesca	7	»	»	»	3	»	4	»	4	»	»	»	6	7	4	10	24	9	12
Huesca	21	1	1	»	2	»	3	»	2	»	»	»	3	6	1	4	16	14	51
Huesca	17	»	»	»	5	»	3	»	»	»	»	»	17	1	5	13	21	19	22
Huesca	23	»	15	5	20	3	12	5	8	»	»	»	26	5	11	19	52	47	37
Huesca	66	»	16	12	11	1	6	4	10	»	»	»	105	9	16	53	79	97	96
Huesca	8	»	2	»	13	12	2	1	4	»	»	»	39	2	7	29	25	40	40
Huesca	6	»	»	»	4	»	5	1	»	»	»	»	58	7	15	22	26	24	34
Huesca	12	»	2	»	9	»	5	2	2	»	»	»	43	1	9	12	18	26	89
Huesca	12	»	»	1	24	»	4	3	6	»	»	»	51	3	7	30	36	34	61
Totales	858	15	838	246	604	104	348	168	244	»	23	814	2.248	184	562	1.118	1.805	1.921	2.045

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

y por provincia. Mes de Agosto.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL ABBREVIADA

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (antes de dos años).	Apendicitis y tífus.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Neftis aguda y mal de Bright.	Tumores ne cancerosos y otras afecciones de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (sepsis, puerperia, fétus puerperal).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Senilidad.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal definidas.	
9	5	1	14	2	64	*	3	2	5	*	*	*	7	4	7	2	48	6	242
16	3	5	19	3	172	*	8	3	10	*	1	1	17	30	5	*	178	22	697
12	17	2	24	11	94	1	7	4	14	*	3	*	13	57	17	3	200	14	797
14	4	12	24	7	150	*	3	6	10	*	2	*	19	41	17	7	169	11	711
15	4	5	30	5	153	*	*	*	20	*	*	*	18	12	7	2	168	9	622
21	11	21	40	12	261	1	7	7	24	*	3	*	43	49	19	*	279	27	1.245
5	6	3	13	5	28	3	5	3	16	*	*	*	12	28	4	1	94	8	407
32	19	42	96	29	212	4	20	14	61	*	1	*	38	24	56	2	368	37	1.944
35	7	12	41	15	391	*	6	6	14	*	3	2	35	34	12	*	250	70	1.196
38	2	14	86	4	188	1	12	6	11	*	3	1	53	28	14	3	216	59	1.042
17	8	8	48	3	196	*	7	10	16	*	3	8	28	27	19	2	249	27	1.028
4	4	5	16	3	114	*	5	4	12	*	1	*	10	20	10	*	107	56	606
7	12	2	18	6	66	2	6	1	14	*	1	*	17	26	4	2	111	7	492
27	22	8	37	9	214	1	8	2	11	*	1	*	27	29	9	1	232	30	986
12	8	6	46	10	262	2	6	16	18	*	1	*	45	35	16	5	277	19	1.146
52	30	16	46	12	178	1	9	8	20	*	1	*	45	79	28	1	206	73	1.234
10	6	10	13	13	135	*	4	6	19	*	2	*	20	29	14	*	183	27	691
7	8	8	26	12	82	1	2	7	16	*	*	*	12	10	6	2	111	10	502
48	5	17	59	6	290	2	7	2	22	*	4	6	39	32	9	6	325	21	1.262
17	5	4	15	2	109	*	*	3	7	*	*	*	22	24	6	2	135	11	503
6	6	4	35	3	38	*	*	6	9	*	*	2	10	9	5	2	59	18	342
15	4	5	21	2	73	*	1	4	13	*	3	*	14	14	13	4	114	6	526
13	5	5	21	6	94	*	6	8	5	*	2	5	5	21	10	*	150	9	515
27	15	17	39	9	237	1	10	3	35	*	5	2	42	44	20	2	328	44	1.208
62	9	12	52	9	164	1	9	3	25	1	3	1	21	42	15	1	254	31	999
18	2	5	24	5	77	*	7	7	9	1	1	1	16	27	4	1	113	5	542
11	1	5	22	2	82	1	1	4	9	*	*	*	12	15	13	1	109	6	416
44	24	15	30	17	79	*	3	1	17	*	2	5	34	79	11	*	95	45	702
41	21	14	79	14	242	3	18	19	41	1	6	2	53	30	25	4	394	28	1.728
12	6	13	40	6	184	2	5	5	13	1	9	2	32	58	12	5	273	44	1.125
20	13	12	35	11	174	2	7	13	20	*	3	3	26	37	15	3	272	15	1.043
13	10	10	38	6	117	2	2	4	10	*	2	4	20	17	15	1	123	12	550
54	26	27	32	9	226	3	8	7	21	1	6	*	27	35	12	1	158	29	873
36	14	13	56	8	147	3	12	8	26	*	1	*	25	79	21	*	200	46	1.052
6	4	6	11	7	291	*	2	7	5	*	1	2	19	9	3	1	122	18	686
28	21	12	62	17	198	1	7	6	24	*	2	2	20	38	21	*	193	27	1.094
26	7	6	35	7	179	2	6	4	17	*	2	1	28	25	13	*	172	41	840
25	11	10	48	3	108	*	5	5	18	*	2	*	31	9	13	*	90	13	618
16	3	3	17	4	151	*	3	3	9	*	3	1	20	13	2	1	98	17	467
16	6	13	57	2	258	2	10	8	21	*	4	5	38	41	21	7	322	16	1.402
9	1	2	111	9	111	*	5	3	10	*	1	*	14	15	2	*	118	28	410
7	5	6	38	7	38	*	12	3	12	1	3	1	5	11	12	*	80	6	433
15	4	5	30	3	90	1	4	2	13	*	3	1	29	21	6	3	140	34	583
22	6	13	31	7	185	4	6	7	21	4	4	*	85	45	18	3	217	14	928
16	20	15	60	16	187	4	11	16	37	*	10	*	35	76	25	3	364	23	1.519
16	7	12	29	6	229	3	5	6	15	*	2	1	33	25	7	*	210	12	885
14	9	20	51	7	81	1	6	2	11	*	3	*	18	12	29	*	81	15	558
14	6	4	18	8	184	1	6	6	11	*	1	*	27	27	9	*	95	33	586
28	17	11	35	4	146	2	4	10	15	*	2	3	30	47	27	1	226	*	884
1.008	468	496	1.695	372	7.756	60	301	295	832	30	129	79	1.239	1.531	678	82	9.063	1.160	40.699

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 478 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar Marítimo.

6.944

ARIAS, Hermógenes; de graneta y cinco años natural de Valladolid, sin domicilio; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones al mismo, con el número 1.030 del año 1920. 16835

6.945

ARMANDO IRIMIA, Pedro; de veintidós años, soltero, camarero, natural de Lengua, hijo de Ramón y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Sevilla, número 12, principal, comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 1.117 del año 1920. 16801

6.946

BELVEN, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Peñón, número 6; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él. 16737

6.947

DUQUE MARTIN, Ricardo; de cuarenta años, soltero, sin profesión, natural de Avila, domiciliado últimamente en Madrid, Travesía del Conde; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.146 del año 1920. 16797

6.948

ESCOLANO MORAN, Marcelino; de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte,

te, sito en la calle de las Magdalenas, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra Marcelino Escolano Moran. 16582

6.949

FERRER GRISON, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Prim, número 15, piso cuarto, comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él. 17738

6.950

GARCIA BARBERO, Cirilo; se le cita para que el día 27 de Diciembre, comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, a celebrar juicio de faltas con el número 1.098, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se parará el perjuicio que haya lugar. 17663

6.951

GARCIA MENDEZ, Federico; de cuarenta y un años, viudo, empleado, natural de Burgos, hijo de Jose y de Constantina, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ventosa, número 8, patio, comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 791 del año 1920. 16799

6.952

GONZALEZ FERNANDEZ, Encarnación; de diez y siete años, soltera, natural de Madrid, hija de Domingo y de Josefa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jacometrezo, 27; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 1.117 de 1920. 16802

6.953

GONZALEZ GARCIA, Angela; cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 27 de Diciembre comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.092. 17662

6.954

HERNANDEZ MARTINEZ, Sebastián; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ceres, 6 y 8; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por le-

siones, instruido contra la misma, con el número 2.108 del año 1920. 16832

6.955

HERRERO CABAILLERO, Bienvenido; de veinticinco años, soltero, natural de Zaragoza, hijo de Fulgencio y de Gregoria; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jacometrezo, 27; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones a la misma, con el número 1.117 del año 1920. 16835

6.956

LUNA GARCIA, Dolores; de diez y siete años, soltera, natural de Villagilano (Salamanca), hija de Manuel y de Francisca; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Madera, número 13, principal, interior; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma, con el número 286 del año 1920. 16836

6.957

N.; Madrid; mozo de cordel no matriculado; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.146 del año 1920. 16798

6.958

N.; Pedro; de unos treinta años, manchego, algo enfermo de la vista; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.114 del año 1920. 16834

6.959

NAVARRO ALVIRA, Matia; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 27 de Diciembre comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 1.054; bajo apercibimiento de que si no lo verifica se parará el perjuicio que haya lugar. 17592

6.960

NORA, Anastasio; domiciliado últimamente en Madrid, calle Martín de Vargas, número 15, piso segundo, letra B; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte,

esta en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido sobre la 212.

6.961

MEDRAZA LOPEZ, Rosario; cuyas demás circunstancias y actas para el caso se remiten, se le cita para que el día 27 de Diciembre comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio de San Mateo, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 1.022, bajo aprehensimiento de que si no lo comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

6.962

PEDRERO, Celestino; que guiaba el carro número 979 el día 15 de Julio último; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo, con el número 1.142 del año 1920.

46830

6.963

RIESCO SUENENDEZ, Frutos; de veintiocho años de edad, casado, natural de Oviedo, hijo de Alonso y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Visitación, 7, segundo; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 1.117 del año 1920.

6.964

SAAVEDRA RODRIGUEZ, Manuel; de veinte años, soltero, natural de Madrid, sin profesión, hijo de Juan y de Manuela; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones al mismo, con el número 1.114 del año 1920.

6.965

SANCHEZ RODRIGUEZ, Encarnación; de veintiséis años, soltera, natural de Toledo, hija de Amato y de Saturnina; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Abada, 22, segundo izquierda; comparecerá el día 28 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones a la misma, con el número 2.106 del año 1920.

REQUISITORIAS

Bajo aprehensimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás

responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se refiera, se les citará, tanto y en forma, encargándose a los Jueces y Audiencias y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 614 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12.417 y 12.418

ALABARCE ALABARCE, Juan; hijo de Juan y de Rogelia, natural de Motril, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad, domiciliado últimamente en Granada, procesado por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras a ingresar en prisión en sumario número 58 de 1920; apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

12.419 y 12.420

ALBACETE NICOLAS, Joaquín; conocido también por Joaquín Cano Muñoz, natural de Murcia, de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en el partido del Esparragal (Murcia), procesado en causa número 103 de 1919 por el delito de disparos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 855 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten; bajo aprehensimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

12.421 y 12.422

ALCAIDE GANDULLO, Alfonso; de treinta y cinco años, vecino de La Rambla, calle Herán Gómez, número 59, casado, labrador, procesado por estafa; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba; apercibido de que no efectuado será declarado rebelde.

12.423

ALVAREZ GIL, Francisco, y Antonio Santiago Cabello; naturales de Cartagena y Málaga, de estado solteros, profesión jornaleros, de veintiocho y diez y nueve años de edad, hijos de Juan y Bartolomé y de Rosario y Francisco, como comprendidos en el caso 1.º del artículo 836 de la ley Penal, domiciliados últimamente en Sevilla, procesados por robo en causa número 68 de 1918; comparecerán

en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sevilla, con aprehensimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales que de no verificarse les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebeldes.

32.424

ALVAREZ LOPEZ, Baldomero; hijo de José y de Carmen, de veintiseis años de edad, casado, natural y vecino de San Martín de Acuña, Ayuntamiento de Saviñán (Burg); domiciliado últimamente en su pueblo, de constitución regular, algo escuálido de complexión, cara magada, color bueno, barba casta y bigote negro, procesado en causa por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montforte de Lemos, o se constituirá en prisión en la Cárcel del partido a responder de los cargos que le resulten en dicha causa; bajo aprehensimiento en otro caso de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

12.425

ANGULO GARRIDO, Antonio José, alias "Poca Ropa"; natural de Sevilla, de estado soltero, de veintinueve años, procesado por amenazas de muerte; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

12.426

APARICIO RAMOS, José; natural de Santar, residente en Pintos Puente, hijo de Juan José y María Josefa, viudo de cincuenta y ocho años, de oficio del campo y sin instrucción, procesado en causa número 104 del corriente año por hurto; comparecerá en el Juzgado de Santar dentro del término de diez días para ser readmitido a prisión.

12.427

APERTEGUIA GORRIZ, Manuel; natural de Morrota (Aragón), soltero, labrador, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Egualada (Egales); procesado por homicidio por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aoz para ser readmitido a prisión.

12.428

ARENAS RUIZ, Jesús; de treinta y dos años, soltero, jornalero y vecino de La Geruña; procesado en sumario sobre exhortación a la sedición; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alcañices de La Coruña, como objeto de ser juzgado y readmitido a prisión en la Cárcel del partido; apercibido de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

12.429

ARNAL URBENIZ, Pascual; de veintiseis años, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años, vecino de Madrid, procesado por robo en causa número 68 de 1918; comparecerá

de veniano y americana gris a rayas, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jardines, número 16, segundo, izquierda; procesado por hurto bajo el número 1.141 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa. 17693

12.430

BENITEZ SANCHEZ, Ana; natural de Benadulad (Málaga), hija de Domingo y de María, de estado soltera, profesión prostituta, de veinticuatro años, domiciliada últimamente en Huelva, procesada por hurto en causa número 338 del año actual; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva para ser reducida a prisión. 17814

12.431

BLANCO EXPOSITO, Juana; natural de León, de estado casada, profesión sus labores, de veintiséis años, domiciliada últimamente en la Cuesta de la Mambrasa, procesada por hurto de telas; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Valladolid a fin de constituirse en prisión provisional en la Cárcel de dicha ciudad, decretada por aquel Tribunal; apercibida que de no verificarse le parará el perjuicio legal consiguiente. 17833

12.432

CAMARGO RODRIGUEZ, José; natural de Málaga, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por hurto en causa número 448 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 17710

12.433

CAMPOS CAMPOS, Manuel; de quince años de edad, natural de Río Gortio, partido de Colmenar, vecino de Fenarromar, calle de los Bas 75, y residente en Vélez Málaga, soltero, esquilador, hijo de Pedro y Ana, sin antecedentes penales y sin instrucción, domiciliado últimamente en dicha ciudad, procesado por el delito de robo en la causa número 66 de 1920, en que se decretó su libertad provisional prestando obligación "quid-acta"; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vélez Málaga a constituirse en prisión provisional decretada en la pieza correspondiente de dicho sumario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, así como para notificarle el auto de terminación de sumario dictado en 2 de Octubre último y emplazarle en forma para ante la Audiencia provincial. 17733

12.434

CAPITALANIEDRA ZAMBRANOS, Pascual (a) "Pasado"; hijo de Sebastián y Casarea, natural de La Seca,

de estado casado, profesión barbero, de cuarenta y tres años, de estatura baja, ojos oscuros, moreno, pelo negro, frente grande, nariz regular, boca pequeña no tiene cicatrices y viste al estilo del país; domiciliado en La Seca; procesado por alientado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, a constituirse en prisión y responder de los cargos que le recaigan en causa número 31 del año actual. 17822

12.435

CAÑIZARES, Juan; cuyos demás circunstancias y actual paradero se desconocen, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 5; procesado por robo a Saturnino Llorente; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital e esta Corte, Secretaría de Argote, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa. 17893

12.436

CASINOS, Leonardo, conocido por Salvador; procesado en causa número 218 de 1920, por el delito de abusos deshonestos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 17731

12.437

COQUI URLA, Matías; natural de Cangas de Tineo, de estado soltero, profesión vaquero, de veintitrés años, sus señas son: estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 31, principal; procesado por estafa número 146 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta. 17715

12.438

CORES RODRIGUEZ, Gerardo; de veintiseis años, casado, viajante; domiciliado últimamente en Oviedo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de dicha capital, Secretaría del Sr. López Planas con objeto de constituirse en prisión como procesado en causa seguida por contrabando de tabacos, contra el mismo. 17723

12.439

CHAMORRO MENDEZ, Ramón; hijo de José y Carmen, natural de Madrid, de estado casado, oficio pintor, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Arrecife, sabe leer y escribir, es de color moreno,

pelo negro, cejas al pelo, estatura regular, viste al uso del país y cuyo actual paradero se ignora; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de instrucción de Arrecife. 17678

12.440

DIAZ, Eduardo; sin segundo apellido, conocido por Eduardo Díaz Varela (a) "Felipe"; de treinta y tres años, casado, marino, hijo natural de Felipe, no constando la madre, natural y vecino de Puerto Real, en la actualidad de ignorado paradero; procesado en el sumario número 95 de 1920, del Juzgado de Puerto Real, por estafa; comparecerá dentro de diez días ante el señor Juez instructor especial de dicho sumario, Sala Audiencia del Juzgado de instrucción de Puerto Real, con objeto de ser notificado del auto de procesamiento, rendir declaración indagatoria y constituirse en prisión. 17726

12.441

DIAZ SANCHEZ, Faustina; natural de Cádiz de estado casada, profesión sus labores, de veintidós años, hija de Faustino y de Adelaida; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Santa Ana, número 19, piso segundo; procesada por estafa bajo el número 523 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de Sr. Gómez, o en la Cárcel de Mujeres como presa comunicada. 17704

12.442

DIAZ-VILLAR, Pedro; domiciliado últimamente en Higuera de la Serena, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario que instruye el Juzgado de Castuera con el núm. 72 de 1920 por hurto; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión en la cárcel del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17584

12.443

FERNANDEZ BLANCO, Emilio; natural de Gijón, de estado casado, profesión relojero, de treinta y tres años de edad, un poco rubio, de estatura regular, todo afeitado, color pálido, suele llevar gorra clara, traje gris, tartamudea un poco al hablar; domiciliado últimamente en dicha villa; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente de Gijón, a fin de constituirse en prisión. 17810

12.444

FERNANDEZ CABRERA, José; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por alzamiento de bienes; causa número 587 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el

Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17819

12.445

FERNANDEZ GARCIA, Vicente; natural de San Martín de Anés, partido de Siero; de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en San Martín de Anés; procesado por hurto, falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón (Occidente) para ser indagado y constituirse en prisión. 17881

12.446

FERNANDEZ ZAMBRANO, Antón; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión pintor, de catorce años; domiciliado últimamente en Sevilla, Alameda de Hércules, 40; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 17905

12.447

FERRER GABALDON, Amparo; natural de Requena (Valencia), de estado soltera, profesión planchadora, de veintiocho años; domiciliada últimamente en la calle de la Concepción número 5 (Puente de Valdeiras) y Abades, núm. 22, Madrid; procesada por hurto bajo el número 1.139 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducida a prisión decretada en dicha causa. 17698

12.448

FERRI MONT, José María (a) "Larberet"; natural de Algemesi, de estado casado, de profesión barbero, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, en las cuevas de Benimamet; procesado en causa número 215 de 1920 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de Serranos, de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 17792

12.449

FOLE FONZ, José; natural de Castrovieja, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Fermín y de Mameña; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Escorial número 28, principal; procesado por hurto bajo el número 491 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte. 17866

12.450

FOLE FONZ, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Escorial, número 28 principal, procesado por hurto, bajo el número 1.122 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte. 17880

12.451

FRANCES GONZALEZ, Ricardo; de diez y nueve años, soltero, tejero, conocido por Murero, hijo de Ricardo y de Miguel, natural y vecino de Cecebrana y domiciliado últimamente en la misma calle del Obispo Mallol, procesado en causa sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha villa, a constituirse en prisión decretada en dicha causa por auto de esta fecha. 17807

12.452

FUENTE RODRIGUEZ, Victoria; de diez y siete años de edad, soldado, natural de Barja de Lor, hijo de Faustino y Ramona, alto, moreno y sin señas particulares; comparecerá ante el Juzgado de Quinoga, en término de diez días, para constituirse en prisión provisional, ignorándose su actual paradero, como procesado en sumario por disparo y lesiones; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 17780

12.453

FUENTE VAZQUEZ, Guillermo de las; de estado soltero, profesión empleado, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Mollerusa; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, a responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que en derecho haya lugar. 17885

12.454

GACELA GARRIDO, Felipe; de diez y siete años, hijo de Luciano y Brigida, soltero, natural y vecino de Viteria, de oficio peñador; procesado por el delito de daños; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Vitoria, para constituirse en prisión preventiva y hacerle saber la conformidad de su abogado defensor con el escrito de la calificación fiscal en expresada causa, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar. 17793 bis

12.455

GARCIA BALLESTEROS, Benigno; natural de Montón (Segovia), de estado soltero, profesión panadero, de diez y siete años de edad, hijo de Francisco y de Prudencia;

procesado por estafa (sumario número 287 de 1918); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista (Secretaría del Sr. Sande), a fin de llevar a efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 17694

12.456

GARCIA BUEZMES, José; hijo de Pedro y Tomasa, natural de Lupión, provincia de Jaén, vecino de Linares, de veintisiete años de edad, de estado soltero, de profesión minero; domiciliado últimamente en Linares, en el domicilio de su madre, calle de Guillén, número 7, piso bajo o patio; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión, decretada en expresado sumario por hurto, cuyo llamamiento se le hace como comprendido en el caso previsto del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 17771

12.457

GARCIA BLAZQUEZ, Concepción; de cuarenta y seis años, hija de José y de María Cruz, natural de San Esteban del Valle (Avila), viuda, y cuyo domicilio y actual paradero su ignora; procesada por hurto en causa número 615 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para notificarle el auto declarándola procesada y decretando su prisión, recibirla indagatoria e ingresar en la Cárcel, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 17891

12.458

GARCIA CABANILLAS, Antón; natural de Madrid, de estado soltero, profesión campintero, de veintiseis años, cuyas señas personales son: estatura alta, ojos pardos, pelo negro, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, 18, portería; procesado por hurto, sumario 61 de 1912; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Guzmán. 17714

12.459

GARCIA DIAZ, Juan (a) "Maniquillo"; natural de Linares, hijo de Alfonso y de Juana, de estado soltero, profesión minero, de catorce años; domiciliado en Linares; procesado por el delito de hurto, en causa número 110 de 1920; compa-

secreta en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, para ser reducido a prisión. 17764

12.460

GEL. RUIZ, José (a) "Botines"; procesado en causa 323 del año actual, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para ser constituido en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17829

12.461

GOMEZ ALVAREZ, Marcelino; natural de Grado (Oviedo), de estado soltero, profesión chauffeur, de veintisiete años de edad, hijo de Marcelino y de Matilde; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Andrés, 14, primeral; procesado por daños, sumario número 207 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sando, a fin de llevar a efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 17693

12.462

GRANDE FERNANDEZ, David, hijo de Francisco y de Juana, natural de Villar de Barrio, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Villar de Barrio; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alláriz. 17793

12.463 y 12.463

GUDENO RODRIGUEZ, Antonio y Maurano; el primero de veintisiete años y el segundo de veintidós, y ambos solteros, jornaleros y vecinos de Olivenza, cuya actual residencia se ignora; procesados en el sumario que se sigue en el Juzgado de Olivenza, con el número 131 del corriente año, por hurto de dos hornos y una cuartilla de aceituna; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Olivenza en el término de diez días, para notificarles el auto de procesamiento, recibirles indagatoria y practicar otras diligencias, bajo apercibimiento de que, caso de no hacerlo, se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho. 17722

12.465

HERRERA SANTOS, Sebastián; hijo de Tomás y Dolores, natural de San Sebastián de la Gomera (Cannarias), de treinta años de edad y cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en el pago Alace, de ocho término de San Sebastián de la Gomera; procesado por hurto en causa número 1 de 1920; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián de la

Gomera, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17788

12.466

IBANEZ MUÑOZ, Nicolás José Arturo; de veinte años de edad, hijo de Arturo y de María, soltero, natural de Pineda (Cuenca), abastecedor, profesión; domiciliado últimamente en el Puente de Valdecas, calle de Magdalena Boscato, número 12; y Diego Carri, José, de veintidós años de edad, hijo de José y de Concepción, soltero, hojalatero, con instrucción, natural y vecino de Madrid, con domicilio últimamente en la calle de Mira el Sol, número 8; procesados por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sigüenza, para ser reducidos en prisión decretada en causa instruida bajo el número 32 del año actual, apercibidos de que si no lo hacen, serán declarados rebeldes. 17789

12.467

ITURRIA OLALDE, Manuel; natural de Murguía (Vizcaya), de estado viudo, profesión carretero, de treinta y seis años de edad, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por hurto, número 364 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) para notificarle el auto de prisión y constituirse en tal estado. 17729

12.468

JIMENEZ FUENTES, Francisco; hijo de Félix y de Angela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión escultor, de trece años, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ponzano, números 34 y 36; procesado por hurto, sumario número 586 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta. 17898

12.469

LAGUNA LAGUNA, Manuel; natural de Cártama, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santa Dominga, de Málaga. 17830

12.470

LAMA ALCALDE, Julián; natural de Madruelos (Segovia), de estado casado, profesión pastor, de veintidós años, hijo de Lucio y de Faustina; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, Sembrerera, números 1 y 3; procesado por hurto, sumario número 191 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del

Sr. Angota, a fin de notificarle el auto de prisión, dictado en dicha causa. 17894

12.471

LAY GIL, Alonso (a) "Gaito"; natural de Alhendralajo; vecino y domiciliado últimamente en Badajoz, de sesenta y tres años de edad, soltero, jornalero y sin que consten sus demás circunstancias; procesado por robo de gallinas sumario 56 de 1920; comparecerá dentro de los diez días siguientes ante el Juzgado instructor de Badajoz para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser constituido en prisión. 17672

12.472

LEGAR VERAS, Josefa; natural de Murcia, de estado soltera, profesión costurera, de diez y nueve años, hija de José y Catalina; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de San Ramón, número 11, piso cuarto, primera; procesada por hurto, causa sumario 771 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del señor Floresca, y si no comparece, será declarada rebelde. 17679

12.473

LEVI, Cabrillo; de estado casado; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del León, número 1 bis, piso segundo; procesado por estafa; causa número 495 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Floresca, y si no comparece, será declarado rebelde. 17802

12.474

LODEIRO, Andrés; mozo de fonda; cuyo segundo apellido y demás circunstancias personales se ignoran; procesado en sumario sobre estafa de dinero a Manuel López Gómez y otros; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de la Coruña con objeto de ser reducido a prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 17729

12.475

LOPEZ FERNANDEZ, Fernando; de treinta y tres años de edad, hijo de José y de Ana, soltero, natural de Madrid, ambulante, zapatero, con instrucción; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sigüenza, para ser reducido a prisión decretada en causa instruida bajo el número 48 de 1919; bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde. 17790

12.476

LOPEZ SANCHEZ, Esteban; hijo de Diego y de Dolores, natural de La Carolina, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Villacarrión; procesado por disparo en sumario núm.

mero 54 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo. 17836.

12.477

LORENZO FERRERAS, José, José; Ciudad Velasco y Adrián Saiz Martín; cuyo actual paradero se ignoran, naturales de Cañamero los dos primeros y de Eljas el segundo; procesados en el sumario que me encuentro instruyendo con el número 67 del corriente año, por estafa; comparecerán ante el Juzgado de Castuera dentro del término de diez días contados desde el siguiente al en que tenga lugar su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, a fin de notificarles el auto de procesamiento, recibirles indagatoria y constituirse en prisión en la cárcel del partido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de pagarles el perjuicio a que haya lugar. 17756

12.478

LORENZO LOSADA, Adonio; natural de San Miguel de Calvelle, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, domiciliado últimamente en San Miguel de Calvelle, procesado por disparo y lesiones en sumario número 31 de 1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aláriz. 17794

12.479

MAGRO DIAZ, Manuel; natural de La Codosera, su residencia fija, de diez y nueve años de edad, procesado por robo de gallina, sumario 56-1920, comparecerá dentro de los diez días siguientes, ante el Juzgado instructor de Badajoz, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser constituido en prisión. 17678

12.480

MARQUEZ PEÑA, Luisa; natural de Madrid, de estado soltera, profesión asistenta, de cincuenta y tres años, hija natural de Francisca Márquez Peña, domiciliada últimamente en Madrid, en el barrio del Cabrero, 4, número 12; procesada por hurto, en causa número 565 de 1919, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para ingresar en prisión por virtud del auto de la Sala, apercibida con pararla el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarada rebelde. 17895

12.481

MARQUIJANO SAN MARTIN, Justo; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión cesante, de treinta y tres años, hijo de Pedro y de Petra domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hermoso, número 7, piso, cuarto, procesado por estafa, bajo el número 1.023 de 1920, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a

prisión decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte.

17887

12.482

MARTINEZ GALIANO, Francisco; natural de Crevillente, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión vendedor, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por estafa en causa 107 de 1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la Alameda de Málaga. 17718

12.483

MARTINEZ ORTEGA, Luis; natural de Buenos Aires (Argentina), de estado soltero, profesión auxiliar de Farmacia, de veinticuatro años, hijo de Matías y de Bernarda, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, 29, bajo, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte; Secretaría del Sr. García Inés. 17708

12.484

MENDEZ TEJON, Baldomero; natural de Madrid, de estado soltero, profesión camarero, de veintisiete años, hijo de Baldomero y de Sacarnación, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Aduana, 26, segundo, procesado por estafa, bajo el número 1.286 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión decretada en causa por estafa. 17830

12.485

MONCAYO MERCHANT, Juan; hijo de Salvador y María; natural de Letán, provincia de Málaga, partido de Marbella, de veinticinco años de edad, vendedor ambulante; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Medina, número 1; procesado por el delito de expención de moneda falsa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lora del Río. 17768

12.486

MORA MAREN, Rafael; natural de Madrid, de estado casado, profesión tendero de libros, de veintiséis años, hijo de José y Alfonso; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Sal, número 1, primero, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina. 17892

12.487

MORATONA CASTANS, José; de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje Mallor, 7, bajos; procesado por abusos deshonestos, causa número 419

de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de dicha capital; Secretaría del Sr. Gros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17809

12.488

MORENO PARDO, Angela; natural de León, de estado casada, profesión su coto, de veintidós años, hija de Antonio y María; domiciliada últimamente en la Cuesta de la Marquesa; procesada por hurto de telas; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Valladolid, a fin de constituirse en prisión provisional en la cárcel de dicha ciudad, decretada por aquel Tribunal, apercibida de que de no verificarlo, le parará el perjuicio legal consiguiente. 17834

12.489

NAVARRO EXPOSITO, Fermín; hijo de padres desconocidos, de veintiocho años de edad, soltero, jornalero; natural de Pamplona, con última residencia en Echalecu, hoy en paradero ignorado, sin que consten sus señas particulares, defectos físicos que tenga, ni ropa que use; procesado en causa por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, para notificarle el auto por el cual se ha decretado su procesamiento y prisión provisional y de llevar a efecto ésta, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio consiguiente; si es hallado, se le trasladará a la Cárcel de la expresada capital, a disposición del Juez de Instrucción de la misma. 17725

12.490

OBISPO MORGADE, Manuel; de quince años; hijo de Alfonso y Carmen, soltero, jornalero, natural de Arcejo y vecino que fué de La Comuña, en la actualidad ausente en ignorado paradero; procesado en sumario sobre hurto; comparecerá en término del término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde. 17758

12.491

ORTIZ PLAZA, Pedro; natural de Huesosilla, hijo de Ligorio y de Florentina, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Bibeo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro de dicha capital. 17663

12.492

PALOMA HERRERA, Miguel; que habitó en Granada, calle de la Alhondiga, pasada de la Sierra, viudo, de treinta y tres años; procesado en

causa sobre estafa a Antonio Molina Garzón; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, Plaza Nueva, 20, Secretaría de D. Emilio León, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 17811

12.493

PAREJA SANCHEZ, Felipe; hijo de Tomás y de Maximiliana, natural de Mora de Rubielos, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintiséis años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Esanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 17689

12.494

POVEDA MARTINEZ, Pedro; hijo de Pedro y de Rosa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y nueve años de edad; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Triunfo, número 1, tienda; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 17706

12.495

QUESADA MONTIJO, José (a) "Basura"; vecino de Granada; domiciliado últimamente en ídem, calle de Quinta Alegre, natural de Granada, hijo de Antonio y de Juana; procesado en causa por el delito de insultos y amenazas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica y cumplir la pena impuesta de dos meses y un día de arresto mayor. 17688

12.496

ROA LEON, Santos; natural de Victoria, de estado soltero, profesión mozo, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, causa núm 729 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor. 17684

12.497

RODRIGUEZ SEGUI, Angel; natural de Leganes, de estado soltero, profesión langaneta, de catorce años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Carabanchel, número 54; procesado por tentativa de hurto con el número 1.269 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Cen-

tro, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 17702

12.498

ROMO DEL CAZ, Ramón; hijo de Bernardo y de Amalia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión tallista y escultor, de treinta y un años, sin domicilio; procesado por estafa, sumario número 296 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Embalsa, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote. 17707

12.499

RUIZ N., Isabel; de estado soltera, profesión sirvienta, de veinticuatro años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Calvario, número 20, piso tercero, derecha; procesada por hurto bajo el número 1.060 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducida a prisión decretada en dicha causa. 17699

12.500

SAGARZAZU CIGARROA, José; natural de Sempere (Francia), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, hijo de Miguel y María; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por hurto, causa número 126 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión y constituirse en tal estado. 17787

12.501

SALAS BARRERA, Alfonsa; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de veintisiete años, hija de Fernando y Eugenia; domiciliada últimamente en Madrid, Arroyo de Embajadores, 42 o 18; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 17712

12.502

SANCHEZ JIMENEZ, Antonio; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de Santo Domingo de Málaga, a responder de los cargos en dicho sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 17717

12.503

SANCHEZ REBOLLO, Valenciano, empleado, de cuarenta años, casado, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jesús del Valle, número 9, casa de huéspedes; procesado por estafa, bajo el número 1.499 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del

Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducida a prisión, decretada en dicha causa. 17700

12.504

TEJERA RODRIGO, Victor; natural de La Hoca (Badajoz), de estado soltero, profesión vendedor, de treinta años, hijo de José y de Rosa; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de las Yserias, 19, bajo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 17712 bis.

12.505

TORRES ALVARO, Celedonio; natural y vecino de Navarres de las Cuevas, partido de Sepúlveda, provincia de Segovia, de estado casado, profesión labrador, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Navarres de las Cuevas; procesado por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sepúlveda en término de diez días para oír el auto de procesamiento y prisión y prestar declaración indagatoria, apercibido en otro caso de ser declarado rebelde. 17730

12.506

TORRES TORRES, Ignacio; conocido por Salarito; natural y vecino de Cartagena, de veintisiete años de edad; hijo de José y de María, de estado soltero, de oficio zapatero; domiciliado últimamente en dicha población, calle de la Aurora, número 17; procesado por estafa, por viajar en el tren sin billete, en causa número 50 de 1920, del Juzgado de instrucción de Chinchilla; comparecerá en el término de diez días ante el referido Juzgado a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17809

12.507

TRAYMOR ESCUDERO, María Adela; natural de Inglaterra, de estado viuda, profesión sus labores, de treinta y nueve años, hija de Santiago y de Catalina; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Visitación, número 3; procesada por estafa, bajo el número 1.059 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducida a prisión decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte. 17689

12.508

VALDERRAMA SANCHEZ, Antonio, alias "Perro Chato"; natural de Villanueva de Arosa (Cantabria), de estado soltero, profesión albañil, de catorce años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 17773

12.569

VIDAL TORMO. Eivira; natural de Azeitun, de estado viudo, de profesión sus labores, de cuarenta años, hijo de Victoriano y de Teresa; domiciliada últimamente en Valencia, calle de Empián, número 27, piso primero; procesada en causa número 400 de 1920, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente de Valencia, como compracida en el número 1.º del artículo 865 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado para constituirse en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 17832

12.510

VIVES DE LA CORTADA RIERA. Francés; de cincuenta años de edad aproximadamente; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cortes, 561, entrasuelo 1.º; procesado por hurto, causa número 372 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Ferreras, y si no comparece será declarado rebelde. 17680

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, y en cumplimiento a lo acordado en la causa por estafa, número 458 del corriente año, se cita a las personas que hayan comparado fracciones de Lotería de los números 3.291, 27.114 y 27.917, para las jugadas de 21 de Noviembre actual y 21 de Diciembre próximo, y que van firmadas unas con el nombre de Francisco López Fernández, otras con el de Francisco López Aguilera y otras con el de Francisco López, para que comparezcan en término de diez días ante este Juzgado a prestar declaración y ofrecerles el procedimiento.

Dado en Linares a 19 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Pedro Benito.—El Juez de Instrucción, Federico Campos. 30—17767

LUCENA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta partido en providencia de hoy, citada en diligencias de cumplimiento de carta orden procedente de la Audiencia provincial de Castellón, se cita por lo presente a Manuel Guillaumón Mor, que aparece es vecino de Villahermosa, de este partido judicial, y al que no se ha podido citar personalmente por no haberse podido venir en conocimiento del mismo, para que comparezca en el local de dicha Audiencia el día 7 de Diciembre pró-

xima, a las diez de la mañana, a fin de que comparezca como testigo al juicio oral de causas números 3 y 66 de 1920, sobre lesiones contra José Guillaumón Escosca, vecino de dicho pueblo de Villahermosa; apercibiéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Lucena del Cid, 23 de Noviembre de 1920.—El Secretario judicial, Pablo Gómez Francés. 30—17769

LLERENA

El Alejandro Gallo Ariacho, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente se dio interés de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la nación, que procedan a la busca y rescate de los efectos que se dirán, sustraídos durante la noche del día 12 de Noviembre actual en el establecimiento del vecino de Higuera de Llerena, Francisco León Mérida; y habidos que fueren, los pongan a la disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder los encontraren si en el acto no justifican su legal adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo bajo el número 161 por delito de robo.

Efectos sustraídos.

- Una pieza de pana negra, lisa.
- Cuatro piezas gabardinas, lista, con 80 metros.
- Cuatro cabos lanilla, con 36 metros.
- Cuatro piezas rosale, con 80 metros.
- Una pieza de tela dorada, con 20 metros.
- Una pieza, gloria, con 20 metros.
- Una pieza manola, azul, con 20 metros.
- Cuatro piezas vichi oscuro, con 140 metros.
- Cinco piezas vichi claro, con 100 metros.
- Dos cabos Versalles, con 35 metros.
- Cuatro medias piezas franela, dos pelos, con 80 metros.
- Ocho medias piezas franela, piqué, con 160 metros.
- Una pieza muletón piqué, con 30 metros.
- Seis medias piezas cretona, con 120 metros.
- Cuatro medias piezas batista clara, con 40 metros.
- Cuatro idem drill claros, con 100 metros.
- Una idem semi estambres, con 30 metros.
- Dos patones algodón, con 50 metros.
- Una percal inglés, negro, con 24 metros.
- Dos idem casimir, negro, con 60 metros.
- Tres armures labrados, negros, con 70 metros.
- Un armur, medio luto, con 25 metros.
- Un idem batista negra, con 30 metros.
- Un idem cretona negra, con 40 metros.
- Dos idem crepé negro, con 50 metros.
- Un idem rágina negra, con 25 metros.
- Dos idem Cudi colorido, con 50 metros.
- Un idem felpa de color, con 20 metros.

Un cabo Cudi colorido, con 80 metros.

Cuatro piezas tela blanca, con 80 metros.

Dos idem satén colores, con 35 metros.

Un idem semi, con 50 metros.

Un idem holán Victoria, con 30 metros.

Un idem escocesa cuadros, con 30 metros.

Un cabo idem, con 10 metros.

Media docena de camisetas punto inglés.

Una pieza Malsué azul oscuro, con 15 metros.

Una caja piezas tiras bordadas de distintas clases.

Una caja cuellos señoras; y

La cantidad de 300 pesetas en monedas de a cinco.

Dado en Llerena a 21 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Jesús Adelaar.—El Juez, Alejandro Gallo. 30—17770

MADRID

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Por acuerdo del Sr. Juez Presidente del Tribunal Industrial de esta Corte, se hace saber, por medio del presente, a los Señores Jurados que tienen devengadas y no cobradas las dietas correspondientes por su actuación como tales, en el mes de Octubre y en el trimestre de Noviembre y Diciembre del año 1916, que pueden comparecer a percibir las en la Secretaría de dicho Tribunal, General Castaños, número 1, de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en días hábiles y hasta el 31 de Diciembre próximo; fecha en que se cerrará la cuenta al Ministerio de Gracia y Justicia, ingresándose en Areas del Tesoro las cantidades que no se hubieren cobrado.

Y para que se inserte en la GACETA DE MADRID, extendiendo el presente, que firmo en Madrid, a 10 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Joaquín Argote.

30—18110

MADRID—LATINA

D. Miguel de Entrambasaguas y Corsini, Juez de primera instancia e Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo al procesado Ramón Alvarez Cortina, natural de Oviedo, hijo de Pedro y de Vicenta, de estado soltero, de cuarenta y un años de edad, carpintero, que vivió últimamente en la calle de Pi y Margall, número 14, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en los periódicos oficiales, comparezca en mi sala de audiencia, sita en el Palacio de los Jurados, calle del General Castaños, con el objeto de llevar a efecto el auto de la Sala decretando su prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca del expresado procesado, a cuya sala, territorialmente

estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del rostro sano, y vestia de arceano, y en el caso de ser habido, la pongan a mi disposición en este Juzgado de la Latina o en la cárcel celular.

Madrid, 23 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Francisco de P. Rivas; El Juez, Miguel de Eñizcasagosa. JO—17710.

MADRIDENOS:

D. Luis López Martín, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía, procedan a la busca y ocupación de cinco gallinas y tres capones que en la noche del 17 de Octubre último, le fueron sustraídas a Julián Gutiérrez Quintanar de una cuadra de la casa en que habita en Consegua, calle del Circo Romano, número 13, así como a la busca y detención del autor o autores, y caso de ser habidos, los pondrán a mi disposición, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren los semovientes, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 52 del corriente año, sobre hurto.

Dado en Madrid a 24 de Noviembre de 1920.—R. S. M., Federico Barahona.—El Juez, Luis López. JO—17716

MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de tres sacos de trigo, con peso de 92 kilos cada uno, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto en la noche del 16 al 17 del actual, en la estación de Carmón, a Juan Benavente, con el número 334 de 1920.

Dado en Mérida a 26 de Noviembre de 1920.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Mariano Escalada. JO—17901

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de la jumentada que al final se reseña, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo a Mariano Rollán Rollán, con el número 335 de 1920.

Señal de la caballería

Una jumentada de nueve años, de estatura 1,36 metros, capa muy clara, raza española. Lince oscuro en el lado

izquierdo del cuello, y con el número del Pólex Agrícola letra B. 5. 1. 4 en la mancha izquierda.

Mérida, 26 de Noviembre de 1920.—El Juez, Mariano Escalada.—El Secretario, ilegible. JO—17900.

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de la expedición que al final se reseña, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo en la noche del 1 del actual, del número 10.360 con el número 312 de 1920.

Objetos robados.

Una caja quincalla con peso 36 kilogramos, de la expedición p. v. número 23.030 de Irún a Badajoz.

Mérida, 24 de Noviembre de 1920.—El Juez, Mariano Escalada.—El Secretario, ilegible. JO—17774

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de las expediciones que al final se reseñan, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo en el muelle de la estación de Montijo, en la noche del 11 al 12 del actual, con el núm. 323 de 1920.

Objetos robados.

Un fardo de tejido, de peso 33 kilos, de la expedición 2.068, de Montijo a Sevilla.

Dos gamufas de dos kilos una, de la expedición 38.284, de Cazalla.

Una caja licor de peso un kilo, de la número 62.920, procedente de Montgat.

Un fardo suela peso 22 kilos, de la núm. 1.922, procedente de Badajoz.

Mérida, 24 de Noviembre de 1920.—El Juez, Mariano Escalada.—El Secretario, ilegible. JO—17775

MORÓN

D. Antonio Fernández Gordillo, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado, y Secretaría, de D. Alejandro Gotta Barea, se instruye sumario por el delito de hurto de caballerías, número 178, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y

ocupación de dos mulas de dos años, ambas 1,49 metros una, y la otra con 1,45 metros, pardas, españolas, con marcas de medio cruzadas una coronada, bicolora, herradas en el anca izquierda con el de la Compañía El Pólex Agrícola y en la espalda con un hierro del Marques de Jaramón, herradas en la tarde del 15 del corriente en el sitio de La Florida, de este término, poniéndolas con sus benedictos, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes a disposición de este Juzgado.

Morón, 22 de Noviembre de 1920.—Alejandro Gotta.—El Juez, Antonio Fernández. JO—17720

NOYA

D. José Manuel Pedreira Castro, Juez de instrucción de la villa de Noya y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado El Sardo Gómez Pacheco, de diez y siete años de edad, soltero, alfafil, natural de Santiago, y vecino de Lérez (Pontevedra), residente últimamente con su hermano Manuel en Vigo, con parezca dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de La Coruña a responder de los cargos que le resultan en la causa que se siguió en este Juzgado contra el mismo, y otro sobre robo de dinero y ropas a José Castro; previniéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Noya, 5 de Noviembre de 1920.—El Secretario, José Manuel Morales.—El Juez, José Manuel Pedreira. JO—17902

D. José Manuel Pedreira Castro, Juez de instrucción de la villa de Noya y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a los procesados Ramón Romero Miguens, de diez y nueve años, soltero, jornalero, hijo de Ramón y Dolores, natural de la villa de Gee, partido judicial de Coreubión, domiciliado últimamente en el lugar de Pastoriza, parroquia de Lousasa y Natural Fernández Seijas, de diez y nueve años de edad, soltero, hijo de Juan y Josefa, natural de esta villa, domiciliado últimamente en Coreubión, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a responder de los cargos que les resultan del sumario que se instruye contra los mismos y otro sobre robo y hurto de relojes, dinero, tabaco, ropas y otros efectos durante las fiestas que tuvieron lugar en esta villa desde el 24 al 29 de Agosto último; previniéndoles que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Noya, 20 de Noviembre de 1920.—El Secretario, José Manuel Morales.—El Juez, José Manuel Pedreira. JO—17776

OLIVENZA

D. Juan García Murga, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente, ruego a las Autoridades civiles y militares, e interés de los Agentes de la Policía judicial, pro-

cedan a la averiguación de quién e cuántos sean los autores del hurto de 475 pesetas en un billete de 100, otro de 25 y 50 pesetas en monedas de plata, a José Felipe Salguero, de un chozo sito en la dehesa "Povencio", término municipal de Alconochel, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado, con referido métrico, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 145 de 1920.

Olivenza, 26 de Noviembre de 1920. El Secretario, Pablo Miralles Prats. - El Juez, Juan García Murga. JO-17903

D. Juan García Murga, Juez de instrucción del partido de Olivenza. Por el presente, ruego a las Autoridades civiles y Militares, e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos que después de rescatados, los cuales fueron robados a José Silva López, vecino de la aldea de Santo Domingo, cuyo hecho ocurrió en la dehesa "Asesera", de este término, el día 10 del corriente, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se hallaren si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 143 del corriente año.

Descripción

Una manta clara de flecos y sobre una punta tiene un poco rasgado y con manchas de aceite. Una chaqueta de paño claro con bocanangas y cuello de pana negra y en una manga tiene una rozadura de un alambre y forro de bayeta espartada. Olivenza, 22 de Noviembre de 1920. El Secretario, Pablo Miralles Prats. - El Juez, Juan García Murga. JO-17777

PADRÓN

D. Avelino Espinosa y Cerpela, Juez de primera instancia de este partido de Padrón. Hago público por el presente que, a instancia de doña María Pérez Castro, vecina de Santiago, se dictó auto en 19 de Septiembre de 1913, declarando la ausencia en ignorado paradero de su hijo D. José Francisco Otero Pérez, la cual se mandó anunciar en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, para que pueda surtir efecto a los seis meses siguientes. Y habiendo reclamado la administración de sus bienes la doña María Pérez, a la vez que se hace dicho anuncio, se llama al ausente y a los que se crean con derecho a la misma, si aquél no se presentare, cuyo llamamiento se hace por segunda vez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de dos meses, previniéndoles a los que se crean con derecho a la misma, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al verificar su comparecencia. Padrón, 23 de Noviembre de 1920. - El Secretario, Amiceto Bocos. - El Juez, Avelino Espinosa. JO-17778

PALMA-LONJA

D. Pedro Fernández Cayada y López de Calle, Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de Palma de Mallorca. Por la presente requisitoria de cita, llama y busca a Joaquín González Ors, de veintinueve años de edad, hijo de de Bartolomé y Francisca, natural de esta ciudad, de estatura regular, barba cerrada, color sano, pelo castaño, procesado en causa que se le sigue por el delito de estafa, para que en el término de diez días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado para notificarle el auto de procesamiento y de prisión y recibirle la declaración indagatoria en la mencionada causa, bajo apercibimiento de que en su defecto será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar. A propio tiempo ruego a todas las Autoridades y encargo a la fuerza pública y a los individuos de la Policía judicial que se sirvan proceder a la busca y captura de dicho procesado Joaquín González Ors, y conseguido, lo conduzcan a la cárcel de este partido a disposición de este Juzgado. Palma, 10 de Noviembre de 1920. - El Juez, Pedro Fernández. JO-17724

RONDA

D. José Durán Bagés, Juez accidental de instrucción de este partido. En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, y como dimanante del sumario número 206 del corriente año, sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca, rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido, a mi disposición, de los tenedores legítimos del semoviente que a continuación se expresa.

Señas del semoviente

Yegua de tres años, española, caparínosa, entrepelada, 1,30, marca D A, herrada malga derecha Félix Agrícola, propia de Francisco Aguilar Carreo. Ronda, 23 de Noviembre de 1920. - El Secretario, Manuel Morales. - El Juez, José Durán Bagés. JO-17727

D. José Durán Bagés, Juez accidental de instrucción de este partido. En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, y como dimanante del sumario número 207 del corriente año, sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido, a mi disposición, de los tenedores legítimos de los semovientes que al final se expresarán.

Señas de los semovientes.

Yegua, diez y seis años, 1,50, castaña oscura, española, marca R N malga derecha; y Una potra de tres años, 1,42, negra pecaña española, hierro ambas Félix

Agrícola propias del Sindicato Agrícola de esta ciudad. Ronda, 23 de Noviembre de 1920. - El Secretario, Manuel Morales. - El Juez, José Durán Bagés. JO-17728

D. José Durán Bagés, Juez accidental de instrucción de este partido. En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, y como dimanante del sumario número 205 del corriente año, sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de 19 gallinas, tres gallos y dos pavos, hurtadas en la huerta de San José, término de El Burgo, propiedad de D. Baltasar Peña Calvente, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado; así como años recoheros que se supone sean de Carratraca. Ronda, 23 de Noviembre de 1920. - El Secretario, Manuel Morales. - El Juez, José Durán Bagés. JO-17782

SALAMANCA

El señor Juez de instrucción de este partido, por resolución de esta fecha, judicial para el cumplimiento de auto carta-orden de la Audiencia provincial de esta ciudad, emanado del sumario número 98 de 1917, seguido por el delito de escándalo conculca el procesado Felipe Mateos Ouesta, ha acordado se cite por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, al distinguido Manuel Flores Carrero, vecino de esta ciudad, donde prestó servicios como Guardia municipal y cuyo paradero actual se ignora, para que el día 14 de Diciembre próximo, a las once, comparezca en dicha Audiencia al objeto de asistir como testigo al juicio oral acordado en expresado sumario, bajo los apercibimientos que determina el artículo 120 de la Ley Procesal. Salamanca, 23 de Noviembre de 1920. - El Secretario, Isidro Casanovas. JO-17726

SAN CLEMENTE

D. Teófilo Escribano Quintanilla, Juez de primera instancia de esta villa y su partido. Por el presente edicto hago saber: Que en el expediente que en este Juzgado se siguió sobre nombramiento de Registrador de la Propiedad provisional de este partido, se dictó por la Presidencia de la Audiencia territorial de Albacete la resolución cuya cabeza y parte dispositiva dicen así: "Albacete, 18 de Noviembre de 1920. Visto el expediente instruido a virtud de instancia de D. Bruno López de Haro y Moya y D. Adrián Arcas Riscoño, Registradores interinos de la Propiedad que fueron de San Clemente, solicitando la devolución de los depósitos que para el desempeño de sus cargos tienen constituidos y... Se decreta que no proceda la devolución de los depósitos que respectivamente constituyeron los reclamados D. Bruno López de Haro y D. Adrián Arcas Riscoño, que interinamente desempeñaron el Registro de San Clemente".

dena durante la suspensión del que fué propietario, D. Pablo del Molino y Martín. Comuníquese a los reclamantes, así como a los demás interesados, por conducto del Juez de primera instancia de San Clemente, para que así lo estiman convenientemente ejerciten sus derechos en la vía que proceda. Lo acordó y firma el ilustrísimo señor Presidente."

Y para que sirva de notificación a quienes sean los herederos del que fué Registrador de la Propiedad de este partido, D. Pablo del Molino y Martín, se expide el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

San Clemente, 23 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Eusebio Pinedo. El Juez, Teófilo Escribano.

JO—17783

SORBAS

D. Luis Porras Salazar, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se llama al testigo Joaquín Sánchez Sánchez, alias "Luchón", vecino de Lucamiana, hoy ausente en el extranjero, a fin de que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en sumario número 78 de 1920 sobre robo frustrado contra Antonio López Pérez, (a) "Mocho".

Sorbas, 23 de Noviembre de 1920.—El Secretario, José Lara Cebalá.—El Juez, Luis Porras. JO—17794

SAN ROQUE

Por el presente se hace conocer las prescripciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal a Antonio González Sánchez, hermano del interfecto Pedro González Sánchez, cuyo paradero se ignora, así como a cualquiera otra persona que se estime perjudicada o se crea con derecho a su herencia, pues así lo tengo mandado en causa número 316 del año actual.

San Roque, 24 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Fernando García.—El Juez, Antonio Arzén.

JO—17828

SEVILLA-MAGDALENA

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, por ante mí con fecha de este día, en cumplimiento a carta-orden de la Superioridad referente a causa por lesiones contra Macario Trigo Vázquez, coneción por Ramón, se ha mandado citar por medio del presente a dicho procesado, con domicilio en esta ciudad, calle San Pedro Martín, número 16, o en Valverde del Camino, y que se encuentra en la actualidad en Cádiz trabajando, ignorándose el domicilio del mismo en dicha capital, para que el día 5 de Enero de 1921 comparezca, a las diez en punto de la mañana, ante esta Audiencia provincial, Secretaría de Sala de D. Contrado Gutiérrez, sita calle Almirante Apodaca, Palacio de Justicia, a la celebración del juicio oral de referida causa; apercibido que de no verificarse le parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que conste, cumpliendo lo mandado y llegue a conocimiento del interesado, expido el presente.

Sevilla, 23 de Noviembre de 1920.—El Secretario (ilegible). JO—17831

VALENCIA-MAR

El señor Juez de instrucción del distrito del Mar, de la ciudad de Valencia, nombrado especial para tramitar en sumario número 601 del corriente año sobre amenazas, ha mandado se llame por medio del presente a Miguel Camarón Camps y Santiago García Rodríguez, Presidente y Secretario de la Junta administrativa del Sindicato Único de Metalúrgicos, que tenían su domicilio calle de Orihuela, núm. 10, primero, y calle de Cuba, número 33, tercero, respectivamente, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a responder de los cargos que contra los mismos resultan en el referido sumario; apercibidos que de no hacerlo así les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de llamamiento en forma a los expresados Miguel Camarón Camps y Santiago García Rodríguez, libro y firmo el presente.

Valencia, 20 de Noviembre de 1920. El Secretario, Juan García.—El Juez, José Alvarez. JO—17792

VILLACARRILLO

El señor Juez de instrucción de este partido, por providencia de hoy dictada en el sumario número 29 de 1920 sobre hurto, ha mandado se cite a los testigos: un gitano llamado Juan, que se dijo vivía en la calle del Niño de Ubeda, de unos treinta y cinco años, estatura alta, más bien un poco grueso, afelgado, y otro sujeto llamado también Juan, de unos sesenta años, delgado, estatura pequeña, que se dijo habitaba en la calle de San Millán, de dicho Ubeda, cuyo paradero se ignora, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días para recibirles declaración; apercibidos que de no comparecer incurrirán en la multa de cinco a 50 pesetas.

Y para su inserción en los periódicos oficiales firmo la presente.

Villacarrillo, 22 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Félix Nogués. JO—17836

VIGO

D. Alberto Paz Mateos, Juez de primera instancia de Vigo.

Anuncia que declarada por este Juzgado, en 19 de Noviembre de 1918, la presunción de muerte de Ramón Fernández Trigo, natural de Borreiros, sin que haya testado; y solicitando su herencia sus parientes colaterales en cuarto grado civil, pues son primos carnales del mismo, Josefa y Teresa Juana Fernández Giraldez, de Belasar, en este partido, llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Vigo a 27 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Enrique Pita Cobián.—El Juez, Alberto Paz.

X—2535